

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Procedimiento



DECRETO EXENTO N° 2.432
RETIRO, 05 SET. 2011
VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 2799 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011.
- 2.- Art.8 letra c) de la Ley 19886 que regula los procedimientos de compra del sector publico y articulo 10 letra c) de su reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO

- 1.- La urgencia en la entrega de los materiales del Programa Mejoramiento de la vivienda a las familias vulnerables en el ámbito de la habitabilidad.

DECRETO

- 1.- CALIFIQUESE, de Urgente la contratación del servicio de carga, ordenamiento y entrega por los diferentes sectores de la comuna.
- 2.- EFECTUESE, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo con proveedor Sr. José Ignacio Sepúlveda Navarro, Rut 8.426.146-7, por un monto de \$ 1.350.000 (Un Millón Trescientos Cincuenta Mil pesos).
- 3.- IMPUTESE, El costo al Item N° 24-01-001-000-004, Fondos de Emergencia del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

[Handwritten signature]
P. CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
J. MELLA HERRERA
JEFE DE SERVICIO DE ADMINISTRACION FINANZAS Y PRESUPUESTARIA
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
G. BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía-Secmun
- Admun
- Unidad control
- Deafi
- Adquisiciones
- Archivo Secpla

PCC/GBT/SMH/WQA